

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la desinformación propalada por algunos Medios de Comunicación con respecto al apoyo brindado por parte de las Autoridades de nuestra Primera Casa Superior de Estudios a los familiares de la fallecida Srta. Yessenia Romero Vega, estudiante del I ciclo de la E.A.P. de Enfermería, aclaramos lo siguiente:

Que, por orden de la autoridad universitaria, el viernes 08 de enero el Personal de Seguridad auxilió en el traslado de la accidentada hacia el Hospital Gustavo Lanatta Lujan ESSALUD – Huacho. Acto que figura en el informe del supervisor de seguridad de la Universidad.

Que, Horas después ocurrido el accidente, la madre de la Srta. Romero Vega se reunió con el Vicepresidente Administrativo, Mg. Teodolfo Valencia Chamba, quien se comprometió a darle el apoyo económico por parte de la Universidad.

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Darío Vázquez Estela auxilió a la accidentada, luego preocupados por la situación asistieron hasta el Hospital Guillermo Almenara – Lima, para visitar a los familiares de la estudiante y gestionar además la dotación de sangre que se requería.

Que, el lunes 11 de enero, el Mg. Alberto Coayla Vilca visitó al padre de la Srta. Yesenia Romero Vega en el Hospital Guillermo Almenara en la ciudad de Lima dándole un donativo económico de S/. 656.00 nuevos soles, que consta en un recibo firmado por el padre.

Que, el miércoles 13 de enero, La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a través de la Oficina de Imagen Institucional y Bienestar Universitario apoyaron con la logística (toldos, perifoneo y parte de los insumos) para la Panchada Pro Salud de Yesenia y Lissbeth, organizado por las alumnas del I Ciclo de la E.A.P. de Enfermería que se desarrolló en la explanada del Campus Universitario.

Que, desde 15 al 22 de enero la Oficina de Imagen Institucional y Bienestar Universitario realizan la Campaña de Recolección de Dinero, obteniendo una suma de S/. 454.10 nuevos soles, que se le entregó a la Srta. Sindy Romero Vega en representación de su familia, donativo que consta en un Acta firmada por ella el día 27 de enero.

Que, la Universidad le hace entrega de un apoyo económico al padre de Yesenia, Sr. Fermín José Romero Álamo, la suma de S/. 2,500.00 nuevos soles, monto que figura en otra Acta firmada el día 27 de enero.

Que, el 31 de enero llegan al velatorio representantes de la Universidad para dar el pésame y ponerse a disposición de lo que requiera la familia. En el lugar estuvieron presentes el Jefe de Bienestar Universitario, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y el Jefe de Logística y otros funcionarios

Que, el lunes 01 de enero a primera hora se gestiona administrativamente y se lleva el Donativo Económico de S/. 3,000.00 nuevos soles para cubrir los gastos de compra del nicho; sin embargo, la familia decide no aceptarlo. Acto seguido, el Vicepresidente Académico, Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, acudió al velorio de la que en vida fue Srta. Yessenia Romero Vega para brindarles las condolencias respectivas a los familiares.

Que, La Universidad colaboró con el requerimiento logístico (toldos y movilidad) para el traslado de los acompañantes en ése momento de dolor, desde su domicilio en la 2ta Etapa de San Bartolomé donde se velaba los restos mortales hasta el cementerio en el distrito de Santa María.

Que, a las 4:00 pm del día lunes 01 el pleno de la Comisión de Orden y Gestión, presidida por el Mg. Alberto Coayla Vilca, acompañaron a la familia hasta el cementerio Campo Santo Parque Los Ángeles.

Luego del sepelio el Pdte. de la Comisión de Orden y Gestión dio declaraciones a la prensa dando el pésame a la familia y mostrándose firme en su decisión de hacer respetar enérgicamente la sanción que corresponda a quienes resulten responsables en el accidente ocurrido el pasado 08 de enero.

MG. ALBERTO COAYLA VILCA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN